

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

168 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada de instalación ganadera ubicada en "Paraje Martínez", polígono 38, parcela 225B, término municipal de Fuente Álamo, de los titulares Francisco Paredes Rabal y María García Pagán. Expediente AAI20120011, con N.I.F. **.349.8* y **.886.0***.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 9 de diciembre de 2020 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para un proyecto de Ampliación de explotación porcina de cebo hasta 5.017 plazas, en paraje Los Martínez, polígono 38, parcela 225B, del término municipal de Fuente Álamo (Murcia), promovido por Francisco Paredes Rabal y María García Pagán.

El contenido completo de la Resolución de 9 de diciembre de 2020, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m2729)

Murcia, 11 de diciembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.